



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 1133-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 20 OCT 2021

VISTO la presentación de fecha 07 de octubre del año en curso, mediante la cual la Señora Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la U.N.T. solicita se autorice la adscripción del Señor David Sandro LIQUIN a esa Escuela Universitaria, donde realizará tareas administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor David Sandro LIQUIN, DNI nº 20.262.443, revista en un cargo de Planta Permanente, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría Económico Administrativa;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adscribir a la Escuela Universitaria de Enfermería dependiente de la Facultad de Medicina al Señor David Sandro LIQUIN, DNI nº 20.262.443, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría Económico Administrativa del Rectorado, a partir de la fecha y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto, y pase a la Escuela de Enfermería para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 1570 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN